



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 192 –2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 06 ABR 2015

VISTO:

El Decreto Supremo N° 070-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

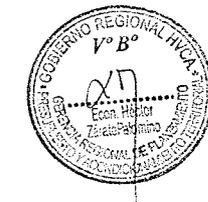
Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 070-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 11'116,445.00 (ONCE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, del pliego Ministerio de Salud, a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales, destinada al financiamiento y continuidad de las acciones en implementación en el marco del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 336,982.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, destinada al financiamiento y continuidad de las acciones en implementación en el marco del Decreto Legislativo N° 1153; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 070-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N°





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 192 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 06 ABR 2015

30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 070-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 336,982.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, para ser destinados al financiamiento y continuidad de las acciones de implementación en el marco del Decreto Legislativo N° 1153; en un total de (194) PEAS; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;



Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Ore
GOBERNADOR REGIONAL



PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DECRETO SUPREMO N°070 - 2015-EF

COSTO DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153

(En Nuevos Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESENTRALIZADAS

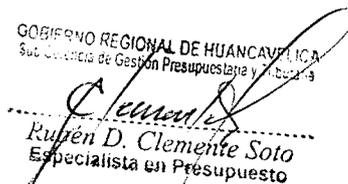
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

FTE.FTO.: 1 RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA	PRODUCTO PROY	ACT/A/OB RA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	GENERICA DE GASTO	DESCRIPCION	COD. UN	UNIDAD DE	MONTO
								MEDIDA	MEDIDA	
UNIDAD EJECUTORA: 002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA (001048)										113,280
900.1	ACCIONES CENTRALES									113,280
	3.999999	SIN PRODUCTO								113,280
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							113,280
			20	SALUD						113,280
				006	GESTION					113,280
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				113,280
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	113,280
UNIDAD EJECUTORA: 005 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA (001300)										14,040
900.1	ACCIONES CENTRALES									14,040
	3.999999	SIN PRODUCTO								14,040
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							14,040
			20	SALUD						14,040
				006	GESTION					14,040
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				14,040
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	14,040
UNIDAD EJECUTORA: 006 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (001301)										40,800
900.1	ACCIONES CENTRALES									40,800
	3.999999	SIN PRODUCTO								40,800
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							40,800
			20	SALUD						40,800
				006	GESTION					40,800
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				40,800
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	40,800
UNIDAD EJECUTORA: 007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA (001302)										22,560
900.1	ACCIONES CENTRALES									22,560
	3.999999	SIN PRODUCTO								22,560
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							22,560
			20	SALUD						22,560
				006	GESTION					22,560
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				22,560
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	22,560
UNIDAD EJECUTORA: 008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA (001303)										40,980
900.1	ACCIONES CENTRALES									40,980
	3.999999	SIN PRODUCTO								40,980
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							40,980
			20	SALUD						40,980
				006	GESTION					40,980
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				40,980
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	40,980
UNIDAD EJECUTORA: 009 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES (001304)										22,860
900.1	ACCIONES CENTRALES									22,860
	3.999999	SIN PRODUCTO								22,860
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							22,860
			20	SALUD						22,860
				006	GESTION					22,860
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				22,860
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	22,860
UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD HUANCAMELICA (000803)										27,262
900.1	ACCIONES CENTRALES									27,262
	3.999999	SIN PRODUCTO								27,262
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							27,262
			20	SALUD						27,262
				006	GESTION					27,262
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				27,262
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	27,262
UNIDAD EJECUTORA: 401 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA (001000)										55,200
900.1	ACCIONES CENTRALES									55,200
	3.999999	SIN PRODUCTO								55,200
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							55,200
			20	SALUD						55,200
				006	GESTION					55,200
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				55,200
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	55,200
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA										336,982

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Mtro. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Rupén D. Clemente Soto
 Especialista en Presupuesto